



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**CONCRECIÓN PARTICULAR DEL PLAN DE  
CONTINGENCIA COVID-19 DE LA ESCUELA  
POLITÉCNICA DE MIERES, CURSO 2020-  
2021, PARA PUMUO**



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. COORDINACIÓN Y RESPONSABLES COVID-19 PARA EL PUMUO EN LA EPM.....	1
3. PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA FRENTE AL COVID-19 DURANTE EL DESARROLLO DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 .....	2
3.1. Antes de ir a las instalaciones universitarias .....	2
3.2. Desplazamientos hasta el Campus de Mieres .....	3
3.3 En las instalaciones universitarias .....	3
4. AFOROS COVID-19 EN LAS AULAS DEL PUMUO DE MIERES .....	4
5. NÚMEROS DE MATRÍCULA EN EL PUMUO DE MIERES.....	4
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES DOCENTES DE LA EPM EN EL PUMUO .....	5
6.1. Aula de teoría .....	5
5.2. Aula de informática .....	5
7. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES Y DE RASTREO PARA EL PUMUO EN LA EMP.....	5
7.1. Accesos y salidas.....	5
7.2. Tránsito por las instalaciones del campus .....	5
7.3. Aseos .....	6
7.4. Aula y sala de informática .....	6
7.5. Espacios comunes y comedor de estudiantes.....	7
7.6. Biblioteca .....	7
7.7. Cafetería .....	7
7.8. Control de asistencia y rastreo .....	7
8. OTROS ESCENARIOS SANITARIOS.....	8



## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento es la concreción específica del Plan de Contingencia COVID-10 para el curso 2020-2021 de la Escuela Politécnica de Mieres (EPM) -aprobado en Junta de Gobierno el 28 de Julio de 2020- para las actividades del Programa Universitario para Mayores (PUMUO) que se imparten en el Campus de Mieres.

En general, el contenido del citado Plan de Contingencia, pueden ser asumido para las actividades del PUMUO que se desarrollan en las instalaciones de la Escuela; sin embargo, las peculiaridades del programa hacen necesario un documento específico que recoja las medidas que han de tenerse en cuenta para la óptima protección de las personas de la comunidad universitaria que participan en el PUMUO. Por otra parte, se espera que esta concreción facilite la difusión de estas medidas, especialmente entre el estudiantado del PUMUO en Mieres.

Para mejor lectura de este documento en relación con el Plan de Contingencia al que se asocia, se seguirá un esquema similar en su estructura; pero se procurará, a la vez, que pueda ser comprendido, a efectos prácticos, sin necesidad de consultarlo. Ha de tenerse en cuenta que es un documento dinámico, que podrá adaptarse a las posibles modificaciones del Protocolo General de la Universidad y del Plan de Contingencia de la EPM de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria.

Entre el 28 de septiembre y el 22 de enero, está previsto que se impartan en el Campus de Mieres ocho actividades: cuatro asignaturas y dos talleres. Todas ellas se realizan en horario de tarde y no son simultáneas. El número total de personas matriculadas en esta sede es de **21**, pero en ninguna de las actividades se superan las **20** matrículas.

## 2. COORDINACIÓN Y RESPONSABLES COVID-19 PARA EL PUMUO EN LA EPM

El diagrama de flujo de información en relación con la COVID 19 es sencillo y sigue las mismas pautas que se practican para la organización de la actividad docente en el programa. Se contará así mismo, con la colaboración de la dirección de la EPM.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, y específicamente la directora de Área de Formación Continua y PUMUO, cuentan con los contactos de todo el PDI y el estudiantado y la conexión directa de ambos colectivos con la dirección de área está garantizada, por lo que la cadena de comunicación es adecuada.



Figura 1: Flujo de la información



El Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional y la Directora de Área de Formación Continua y PUMUO, son el núcleo con capacidad para tomar las decisiones que permitan abordar de manera rápida cualquier circunstancia sobrevenida derivada de un cambio en la situación sanitaria durante el curso. La directora de área es la responsable referente COVID y actuará en coordinación con la Gerencia y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral.

La directora de la EPM y la directora de Área han intercambiado sus teléfonos de contacto y se informarán mutuamente sobre las eventuales incidencias COVID en la Escuela relacionadas con el PUMUO.

Tabla 1: direcciones de contacto de las personas de contacto

Cargo	Nombre	Email
Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional	Francisco José Borge López	viceextint@uniovi.es
Directora de Área de Formación Continua y PUMUO	Responsable referente COVID-19 María de los Ángeles Fernández González	dirfcypumuo@uniovi.es
Directora de la EPM	Asunción Cámara Obregón	direpm@uniovi.es

*En verde, el canal de comunicación con la comunidad educativa para la resolución de dudas en la implementación de las medidas de prevención frente a la COVID-19, en coordinación con la Gerencia y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral.*

### 3. PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA FRENTE AL COVID-19 DURANTE EL DESARROLLO DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

La Universidad de Oviedo ha desarrollado un protocolo general de actuación para el próximo curso académico, que es la base del Plan de Contingencia y de esta concreción. Este protocolo establece que es responsabilidad de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria, así como de los que forman parte de las empresas que prestan servicios en las distintas instalaciones universitarias, contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección implantadas, y de la normativa vigente en la materia, con el fin de controlar y reducir la transmisión de la enfermedad COVID-19.

Se recoge a continuación aspectos relevantes del protocolo que afectan a la actividad presencial en el PUMUO en su sede de Mieres.

#### 3.1. Antes de ir a las instalaciones universitarias

Se establecerá como una de las principales medidas de protección de la seguridad y salud de los asistentes, que no podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.



### **3.2. Desplazamientos hasta el Campus de Mieres**

Siempre que se pueda se deben priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de 1.5 metros.

Será obligatorio el uso de mascarilla para los desplazamientos en que se utilicen los medios de transporte como el autobús o el ferrocarril, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio.

También será obligatorio el uso de mascarilla por parte de las personas que, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1.5 metros, transiten en las vías públicas de los núcleos urbanos, y en las zonas rurales cuando se produzca una aglomeración de personas

### **3.3 En las instalaciones universitarias**

#### **Tareas de limpieza**

Las tareas de limpieza se desarrollarán adoptando las siguientes pautas:

- El servicio de limpieza intensificará su actividad en las zonas de uso común y tránsito.
- Las aulas se limpiarán al menos dos veces al día. Al inicio de cada semestre, la dirección de área de formación continua y PUMUO informará al director de Área de Instalaciones y Servicios Externos sobre los horarios y espacios en los que se desarrollan las actividades de PUMUO en la EPM, para que sea tenido en cuenta en la planificación de la limpieza de las aulas.
- Se procurará no compartir los medios materiales. En todo caso, cada persona será responsable de su limpieza, y cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de una persona, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras finalizar cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

#### **Medidas de protección individual**

Cada persona debe ser responsable de cumplir las medidas preventivas adecuadas, en particular las siguientes:

- El *uso de mascarilla será obligatorio* para el acceso y tránsito en cualquier espacio de la Universidad, al aire libre o cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, *siempre que no sea posible mantener la distancia interpersonal de 1.5 m* (si es posible, hay que mantenerla). Se recomienda utilizarla en todo momento.
- *Lavarse las manos frecuentemente* con agua y jabón, especialmente al inicio y al fin de actividades en instalaciones que son utilizadas masivamente o en instalaciones de uso compartido y hacer uso de gel hidroalcohólico disponible. Se recomienda que cada estudiante de PUMUO acuda a la EPM provisto de su propio gel hidroalcohólico y pañuelos desechables.



- *Cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo de forma inmediata en papeleras o contenedores habilitados o cubos de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos desechables se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.*
- *Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso de llevar pelo largo, recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.) para evitar tocarse la cara involuntariamente al retirarlo. Se recomienda llevar las uñas cortas. No usar anillos, pulseras ni relojes.*
- *Se debe facilitar el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto, despejando lo máximo posible las superficies para una limpieza más eficaz.*

Si algún miembro de la comunidad universitaria presentara cualquier síntoma (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 mientras esté en las instalaciones universitarias, tiene que abandonarlas y contactar con los teléfonos de atención al COVID-19 para nuestra Comunidad Autónoma: 984 100 400 o 900 878 232 o con su centro de atención primaria y seguir las instrucciones de los profesionales sanitarios.

#### 4. AFOROS COVID-19 EN LAS AULAS DEL PUMUO DE MIERES

Atendiendo a lo recogido en el Protocolo General de la Universidad de Oviedo, las aulas de la EPM han calculado los aforos de las aulas teniendo en cuenta la separación entre los ocupantes. En el caso de las actividades del PUMUO, será posible guardar la distancia de al menos 1.5 metros, pero el uso de mascarilla será igualmente obligatorio en el aula en todo momento para los estudiantes y para los docentes.

#### 5. NÚMEROS DE MATRÍCULA EN EL PUMUO DE MIERES

La siguiente tabla recoge el número de matriculados en el PUMUO de Mieres en las distintas actividades del primer semestre.

La matrícula del segundo semestre no queda por el momento recogida en este documento dinámico, a la espera de los datos de matriculación en enero de 2021. De acuerdo con la experiencia de años anteriores, no se espera una variación significativa en el número de estudiantes entre el primer y el segundo semestre; pero, en caso de ser necesario, se podría contar con un aula mayor en la EPM, que permita la distancia requerida.

Tabla 2: Actividades y horarios en el PUMUO de Mieres con los datos de matrícula

Día	Asignatura o Taller	Horario	Estudiantes
Lunes	Asturias en el Siglo XX	16:30-17:30	18
Martes	Imprenta, comunicación y cultura escrita en España durante la Edad Moderna	16:30-17:30	12
Miércoles	Árboles y arbustos naturales en Asturias	16:30-17:30	8
Jueves	Derribando mitos y estereotipos en salud	16:30-17:30	19
Lunes	Emplazamientos afectados por actividades mineras e industriales y su recuperación ambiental	17:30-19:00	10
Martes	Inglés	17:30-19:00	8
Miércoles	Crear y aprender, entre el arte y la ciencia	17:30-19:00	4
Jueves	Introducción a la informática	17:30-19:00	10



## **6. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES DOCENTES DEL CAMPUS DE MIERES UTILIADAS EN EL PUMUO**

Las actividades del PUMUO en la EPM requieren dos aulas. La mayoría de estas actividades se imparten en un aula de teoría, que también es adecuada para la práctica totalidad de los talleres. Sin embargo, un pequeño número de talleres se imparte en un aula de informática.

### **6.1. Aula de teoría**

El aula en la que generalmente se imparte la docencia de PUMUO es la 1.0 que, de acuerdo con el Plan de Contingencia, cuenta con capacidad para 80 estuantes en condiciones normales y para 27 si se guarda distancia superior de 1.5 metros. Por tanto, teniendo en cuenta la matrícula del PUMUO, esta distancia mínima podrá ser conservada en todas las actividades y en la mayoría, será incluso posible guardar una distancia superior a 2 metros.

### **6.2. Aula de informática**

Los talleres que requieren el uso de aula de informática se impartirán en el Aula de Informática del edificio de investigación. Cuenta con los puestos y disposición de equipos para que sea posible guardar distancia superior a 1.5 metros.

De acuerdo con lo recogido en los apartados 5 y 6, es posible guardar siempre las medidas de distanciamiento en las aulas y la docencia será, en principio, presencial. En el primer semestre, la única actividad que se imparte en esta aula es “Introducción a la informática”

## **7. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES Y DE RASTREO PARA PUMUO EN LA EPM**

### **7.1. Accesos y salidas**

El edificio principal en el que se concentra la práctica totalidad de la docencia, cuenta con de 6 puertas de acceso, pero solo está habilitada una de entrada y otra de salida, ubicadas en la fachada principal para mejor control de los accesos al edificio con mascarilla y la desinfección de manos con gel hidroalcohólico situado a la entrada. Son, además, las dos únicas puertas con mecanismo de apertura automática. A ambos lados de estas puertas hay espacio suficiente para que la entrada y salida sean ordenadas y sin aglomeraciones.

Se dispondrá, en la puerta de acceso, de dos dosificadores con gel hidroalcohólico que se manipulan con el pie y que agilizarán la entrada al edificio guardando distancia mínima de 1.5 metros.

### **7.2. Tránsito por las instalaciones del campus**

Todos los pasillos son amplios y permiten la circulación de ida y vuelta. La circulación será siempre por la derecha. Es obligatorio el uso de mascarillas para transitar por el interior de los edificios. Los alumnos y docentes de PUMUO deben usar también la mascarilla cuando estén en las aulas. De acuerdo con las indicaciones del servicio de Prevención de la Universidad de Oviedo solicitadas expresamente para el alumnado de PUMUO, en el caso de que para algún estudiante esté desaconsejado el uso de mascarilla, podrá hacerse uso de una pantalla facial durante las clases, una vez que se haya sentado.

El edificio principal dispone de 8 ascensores, pero solo están habilitados 2 de ellos, los más próximos a la puerta de entrada. Se debe evitar el uso de los ascensores a no ser que sea



estrictamente necesario. La ocupación máxima de los mismos es de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización del acompañante. Será obligatorio el uso de mascarilla. Su uso será prioritario para personas en silla de ruedas o con movilidad reducida, para el personal de limpieza o para la persona que lleve cargas.

### **7.3. Aseos**

Cada una de las plantas dispone de 8 aseos masculinos y femeninos, de los que solo están habilitados 4 por planta para facilitar el servicio de limpieza.

Para el acceso a los aseos será obligatorio el uso de mascarilla. La ocupación máxima será de tantas personas como WCs disponga el aseo, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Se garantizará la provisión de jabón y toallas desechables para la higiene y secado de manos, así como carteles informativos acerca de cómo realizar una correcta higiene de manos. Se procederá a la limpieza y desinfección de los aseos tres veces al día y se hará una ventilación adecuada y continuada, recomendándose, de existir, el mantenimiento activo de los sistemas de extracción. Los inodoros se descargarán con la tapa cerrada.

### **7.4. Aula y sala de informática**

En el aula 1.0 se han identificado con distintos colores los asientos con separación de 2, 1.5 y 1 metro. Los alumnos del PUMUO utilizarán los etiquetados con color verde preferente mente y, si es necesario, podrán hacer uso también de los etiquetados en naranja. Además, la puerta señala el aforo, que no se superará en ningún caso, de acuerdo con la matrícula.

A la entrada del aula se ha dispuesto un dispensador de gel hidroalcohólico que será de obligado uso para acceder al interior. También se dispone de solución desinfectante en spray para que estudiantes y docentes pulvericen sobre el puesto ocupado (mesa y silla) durante la clase. Esta operación no será necesaria si se permanece en el aula para la siguiente clase, puesto que la desinfección puede hacerse cuando se abandone definitivamente la sala. Se recomienda, para mayor operatividad en el tiempo entre clases, que tanto estudiantes como docentes estén provistos de un frasco de desinfección de uso personal para agilizar la tarea. Cuando una persona haga uso del aula en la asignatura y en el taller siguiente, ocupará el mismo puesto en el aula.

El tiempo para la desinfección y ventilación del aula entre las asignaturas y talleres, será de 10 minutos como mínimo, procediendo a abrir todas las ventanas y desinfectando los puestos que serán ocupados por otra persona. Durante el tiempo de ventilación, los estudiantes permanecerán en el pasillo evitando aglomeraciones. Si no se impide el normal desarrollo de las clases, se recomienda mantener las ventanas abiertas durante las mismas.

El aula de informática, excepto en momentos puntuales no programados, será para el uso docente exclusivo de los alumnos de PUMUO. Tampoco habrá otras actividades docentes en el edificio, por lo que el acceso por la puerta puede hacerse con seguridad. El aula cuenta con diez puestos en los que es posible guardar la separación superior a 1.5 metros. Cada estudiante dispondrá de un equipo y el profesorado adaptará la metodología



docente oportuna para que no se compartan materiales y se guarde la distancia necesaria entre docente y estudiantes. Al igual que en el aula, los alumnos y docentes llevarán mascarilla durante la clase y se seguirán las mismas pautas de lavado de manos, ventilación y desinfección.

### **7.5. Espacios comunes y comedor de estudiantes**

El edificio principal del Campus de Mieres dispone de espacios comunes singulares para el estudio o la realización de trabajos conjuntos. Estos espacios están habilitados y señalizados para que puedan ser utilizados manteniendo la distancia de seguridad entre personas de un mínimo de 1 o de 1.5 metros. Todas las zonas comunes habilitadas disponen de spray desinfectante y carteles indicadores de la obligación de usarlos por el usuario una vez abandonado el puesto.

No obstante, se desaconseja el uso de estos espacios al estudiantado de PUMUO y en ningún caso podrán hacerlo sin mascarilla.

El uso del comedor tampoco está indicado para los estudiantes de PUMUO.

### **7.6. Biblioteca**

El plan de contingencia de la EPM recoge que “la Biblioteca y sala de lectura desarrollará su actividad con normalidad. Adecuándose dichas instalaciones de tal forma que se garantice la distancia de seguridad de 1.5 m. Esta distancia se podrá reducir cuando se usen de forma generalizada mascarillas”. Teniendo en cuenta esta indicación, el estudiantado de PUMUO sólo hará uso de la biblioteca cuando todos los usuarios presentes guarden más de 1.5 metros y lleven mascarilla.

### **7.7. Cafetería**

Se considera importante la apertura de la cafetería para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las condiciones de apertura y puesta en funcionamiento vendrán determinadas por la Gerencia de la Universidad de Oviedo.

El Protocolo General recoge lo siguiente: *“En los espacios destinados a comedor, así como en los recintos de cafeterías y restaurantes, se seguirán las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad, teniendo siempre en cuenta, de forma estricta, las medidas de protección y prevención prescritas por la autoridad sanitaria, sobre todo considerando que los espacios cerrados, con reunión de personas, tienen un componente de más riesgo para la aparición de posibles clusters/agrupaciones de casos”*

Teniendo en cuenta las indicaciones anteriores, el alumnado de PUMUO podrá hacer uso de la cafetería.

### **7.8. Control de asistencia y rastreo**

Para facilitar el rastreo de contactos en el caso de aparición de un brote de COVID-19, la persona docente de cada actividad, hará un control de asistencia. Con el fin de evitar que se compartan materiales en el aula, no se contempla en este curso un control con firmas de los estudiantes.

La normativa de PUMUO establece que la superación de una actividad (asignatura o taller) requiere la asistencia a, al menos, el 80% de las sesiones. No obstante, también se recoge que, si existen causas justificadas, podría contemplarse otorgar la calificación de “Apto”



con un porcentaje menor de asistencia. Por defecto, las ausencias relacionadas con la COVID-19 serán informadas favorablemente por la dirección de área para que no sean causa de no superación de la asignatura.

## **8. OTROS ESCENARIOS SANITARIOS**

Si el estado sanitario empeorara respecto al momento en el que se realiza el actual Plan de Contingencia, la actividad presencial propuesta podría verse afectada de manera parcial o en su totalidad. En esas circunstancias, desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, se adoptaría las medidas propuestas en el Plan de Contingencia de la Universidad de Oviedo y se propondrían los métodos de enseñanza no presencial que cada docente considere más oportunos de acuerdo con la actividad y el perfil del estudiantado.

De acuerdo con su plan de contingencia, la EPM procuraría que en todas las aulas se dispusiera de cámaras web para la eventual docencia telemática.

Desde la dirección de área de formación continua y PUMUO, se realizan actividades de formación específica para facilitar el uso de las herramientas para la docencia online y, si fuera necesario acudir a ella, esta formación se reforzaría.